



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*




**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

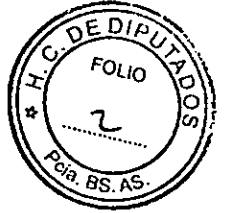
**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo la conmemoración del Cincuentenario de la fundación de la Escuela Primaria N° 32 "San Francisco Solano", de la localidad de San Francisco Solano, perteneciente al partido de Quilmes.

  
EVANGELINA RAMIREZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputado Frente de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



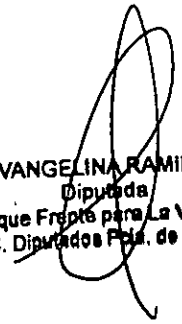
### FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo la conmemoración del 50° aniversario de la fundación de la EP N° 32 "San Francisco Solano" perteneciente al partido de Quilmes. El establecimiento fue fundado el 03 de Marzo de 1965 y se encuentra emplazado en la Av. 844 N° 2270, de la localidad de San Francisco Solano, partido de Quilmes.

La EP N° 32 abrió sus puertas el 03 de marzo de 1965 por decreto 02658. La inauguración oficial se realizó el 31 de julio de 1965, la Directora a cargo en ese momento era Eve Elsa Toresano de Hosada. Posteriormente se realizó una reinauguración el 12 de octubre de 1985 a cargo en ese entonces de la Sra Directora Susana Mirabello. La escuela lleva el nombre de "San Francisco Solano" igual que la localidad donde está ubicada, se encuentra sobre una de las avenidas más concurridas de la localidad. En la actualidad 945 alumnos concurren a la institución.

La declaración de Interés Legislativo por parte de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia tiene como finalidad homenajear la trayectoria de esta Escuela Primaria, ya que estos establecimientos funcionan como un eslabón de la socialización de los niños en el lugar donde viven. Los mismos son parte vital de la comunidad de Quilmes, en tanto conforman su identidad, su cultura y su historia.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto de Resolución.

  
EVANGELINA RAMIREZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.